



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA

Unidad de Transparencia

Sujeto Obligado: AY00902 - Sistema DIF de Elota

ASUNTO: Se rinde información respecto a lo solicitado

Mediante Folio N° 00796620 a través del medio electrónico INFORMEX-SINALOA

LIC.T.S. RAQUEL SANCHEZ CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

En mi carácter como Director del Sistema DIF Elota y por medio de la presente, **me permito dar respuesta** a la información solicitada a través del medio electrónico **INFOMEX-SINALOA** con N° de Folio **00796630**, la cual consiste en lo siguiente:

SOLICITO QUE ME PROPORCIONEN LOS ACUERDOS DE SUSPENSIÓN DE PLAZOS QUE SE HAN EMITIDO DERIVADO DE LA PANDEMIA.

Para tal pregunta se anexa la siguiente respuesta:

Este Sujeto Obligado se ha sumado acatar las medidas de prevención ante el denominado Covid 19 que propone la Secretaría de Salud Pública a nivel Federal y Estatal, dejando solamente en función al personal que pertenece a las áreas de mayor prioridad y esenciales para la atención de la sociedad que así lo requiere y lo solicite, tales áreas y programas son: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Trabajo Social, Programa E.I.A.S.A, Psicología y Desayunos Escolares Fríos.

Ante esto se procede a informar que El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota no ha emitido acuerdo de suspensión de plazos, actividades o procedimientos en el transcurso del presente año.

Se extiende el presente informe a los **14 (Catorce) días del mes de Julio del año 2020 (dos mil veinte)**, para los fines legales a los que haya lugar.

Atentamente

Lic. Víctor Manuel Zamora Ponce
Director del Sistema DIF Elota.

C.c.p. Archivo